

PROTOCOLO DE INGRESO

ANTES DEL INGRESO

1. Departamento de asistencia social.

- a) Al tener conocimiento de la persona que va a ingresar, el asistente social iniciará las siguientes tareas:
- Ponerse en contacto con el anciano.
 - Ponerse en contacto con sus familiares o personas responsables.
 - Visitar al anciano, en situaciones necesarias, en su lugar de residencia o domicilio.
 - Pedir recopilación de los informes médicos que se posean sobre el anciano.
 - Estimular a traer algunos recuerdos personales significativos para el anciano (fotografías...).
- b) Ampliar el conocimiento si existen otras fuentes de información sobre la situación real del nuevo residente.
- c) Con los datos recopilados elaborará un informe donde consten:
- Los antecedentes personales, familiares y sociales del anciano: estudios que realizó, trabajos que desarrolló, lugares donde vivió, aficiones, acontecimientos familiares..., es decir, una sucinta biografía de la persona en cuestión.
 - Datos personales y situación actual.
 - Centro o lugar de donde procede.
 - Motivo del ingreso.
- d) En la redacción del informe se tendrá en cuenta señalar el estado físico y psíquico que se haya percibido en el anciano en estos contactos previos; valorando asimismo la capacidad para la realización de las tareas diarias.
- e) Concertar y programar el día y la hora de ingreso con el anciano, su familia o las personas responsables (10h, de lunes a viernes).
- f) Comunicar a todos los departamentos o unidades del centro que se tienen que hacer cargo del anciano, al menos tres días antes, por medio de la entrega del informe elaborado, todos los datos recopilados y día y hora del ingreso.
- g) Finalmente, el asistente social se preocupará de adquirir y tener preparadas las marcas con el nombre para la ropa del nuevo residente.

2. Los distintos departamentos del centro.

- a) Estarán preparados, previa lectura del informe presentado por asistencia social, a brindar una adecuada acogida al anciano.

- b) El Departamento de Enfermería, por medio del enfermero/a de la unidad, informará al personal de planta de la llegada del nuevo ingreso y de los datos que considere oportunos para la adecuada acogida.

3. Enfermero de la unidad.

- a) Comprobará que la habitación esté preparada: cama hecha, toallas en su lugar, jabón para la higiene, útiles ordenados y en buen estado...
- b) Informará al residente que corresponda que va a tener un nuevo compañero de habitación.
- c) Elegirá a alguno de los residentes antiguos, si puede ser el compañero de habitación, sino uno fijo por planta, para que se ocupe de acompañar e introducir al recién llegado en la dinámica de la residencia, durante los primeros días. También se asignará a un voluntario para que le acompañe.
- d) Designará al auxiliar que se va a ocupar del recién llegado en los momentos de su primer contacto con el nuevo entorno.

MOMENTO DEL INGRESO

1. Departamento de asistencia social.

- a) Recibirá al recién llegado y sus acompañantes en la entrada de la residencia.
- b) Les invitará a que pasen a su despacho para completar datos, recibir los informes médicos anteriores, y conversar con el anciano y sus acompañantes según oportunidad.
- c) En este momento se rellenará la ficha social: datos personales, teléfono de contacto de los familiares. Se recogerá el D.N.I. y la Cartilla de Seguridad Social. Se subirá fotocopia de todo para la planta (de la Cartilla de la Seguridad Social 5 fotocopias para los traslados al hospital y consultas a especialistas médicos).
- d) Tanto al anciano como a los acompañantes se les entregará la “tarjeta de bienvenida”.
- e) La asistente social se pondrá en comunicación con el enfermero para que se haga presente, salude al nuevo residente y juntos lo acompañen a su planta.

2. Introducción en planta.

- a) Una vez en la planta el enfermero presentará al anciano a todo el personal: auxiliares, limpiadora, médicos; informándole de sus nombres, funciones y localización.

- b) Hará asimismo las presentaciones oportunas entre el recién llegado y los compañeros de habitación, de mesa y de planta.
- c) Tras acompañar al anciano a su habitación, y enseñarle las instalaciones de la misma, uno de los auxiliares, junto con la familia, colocará la ropa en el armario. Durante esta tarea tendrá en cuenta las carencias que puede presentar el vestuario del anciano, para comunicarlo inmediatamente a la asistente social.
- d) El enfermero colocará el adhesivo con el nombre del anciano en la entrada de la habitación antes del ingreso.
- e) El enfermero acompañará al médico en el diálogo-valoración-diagnóstico de la salud con el anciano.

3. Unidad de medicina.

- a) El médico, acompañado del enfermero, en diálogo con el anciano y su familia o acompañantes, recabará la siguiente información para la historia del nuevo residente:
 - Antecedentes patológicos.
 - Patología actual.
 - Alergias.
 - Dieta.
 - Deambulación.
 - Continencia.
 - Pruebas complementarias: electrocardiograma, analítica de sangre y orina, comburt-test, glucemia basal, constantes vitales, exploración física y psíquica.
- b) Notificará inmediatamente por escrito a Enfermería y Rehabilitación los tratamientos a seguir.
- c) El médico de la planta en el día del ingreso de un nuevo residente, si fuese preciso, contará con el refuerzo o ayuda de su compañero de otras plantas.
- d) El médico responsable presentará la historia clínica completa en la reunión del departamento médico.

4. Unidad de psicogeriatría.

- a) Realizar la entrevista personal con valoración psicogeriátrica.
- b) Incluir en un grupo de terapia de grupo.
- c) Programar terapia individual si lo precisa.

5. Unidad de enfermería.

- a) El enfermero de planta se ocupará de atender a las necesidades del anciano según el grado de dependencia en cuanto a:
 - Aseo personal.
 - Programación de duchas.
 - Grado de incontinencia: carro, pañales, colector, sonda vesical...
 - Sueño: a observar por el turno de noche.
 - Programación de curas, sonda vesical, sonda nasogástrica, inyectables, etc.
 - Valorar si necesita barandillas en la cama para preservar su seguridad.
 - Revisión de podología, anotándose si precisa nuevas revisiones.
- b) Rellenará la historia de enfermería.
- c) Se le pesará el primer día y se le tomará las constantes durante tres días seguidos: presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura y glucemia.
- d) Colocará el nombre, con los adhesivos oportunos, en las carpetas y vasitos de medicación.
- e) En la primera reunión interdisciplinar que corresponda a la planta del nuevo residente se estudiará el caso y se revisará el cumplimiento del seguimiento del protocolo.

6. Unidad de terapia ocupacional y fisioterapia.

- a) Uno de los terapeutas presentará al nuevo residente la unidad de terapia ocupacional.
- b) Al anciano se le hará una inmediata valoración del estado general, balance articular, balance muscular, actividades de la vida diaria (incluida la observación en planta).
- c) Se objetivará el tratamiento a aplicar.
- d) En la primera reunión de Actividades de la Vida Diaria se presentará la valoración sobre el nuevo residente.
- e) Proponerle y animarle a acudir a las labores.

7. Unidad de animación.

- a) Informarle de las actividades de ocio y esparcimiento: fiestas, coro, periódico, club, conoce mi pueblo...
- b) Proponerle las actividades que puede desarrollar y participar.
- c) Integrarle en las actividades de planta desde el inicio.

8. Servicio religioso.

- a) El capellán presentará al nuevo residente, poniéndose a su disposición en la medida de su interés; le informará brevemente de los servicios religiosos: rosario, horario de misas.
- b) Comunicará oralmente o por escrito a las personas del voluntariado el nuevo ingreso.
- c) El capellán, o el mismo residente, informará al personal de planta sobre su deseo de bajar a misa o al rosario, en caso de que el anciano no pueda deambular por sí mismo.

INTRODUCCIÓN EN LA RESIDENCIA

1. Unidad de enfermería.

- a) En el momento que el enfermero lo indique, las personas designadas (un auxiliar y el anciano introductor) acompañarán al nuevo residente a que conozca las dependencias de la casa: solarium, salón de actos, gimnasio, capilla, peluquería, despachos, podología, cafetería, teléfonos, correos...
- b) Le informarán asimismo de los horarios y actividades: levantarse, desayuno, rehabilitación, terapia de grupo, comida, terapia ocupacional, merienda, eucaristía, cena, acostarse, grupos de voluntariado, horario de consultas médicas.
- c) Comunicarle que ante una necesidad médica avise al enfermero de la planta.

2. Unidad de animación.

- a) En la primera fiesta después del ingreso se anunciará públicamente la incorporación del nuevo compañero y se le obsequiará con una atenta acogida.

3. Servicio religioso.

- a) El capellán realizará una entrevista personal para un conocimiento e información mutuos más extenso:
 - Conocer las costumbres y actitudes religiosas del anciano y sus deseos y expectativas sobre este servicio.
 - Prestarle toda la información detallada del servicio religioso:
 - Respecto a sus creencias religiosas.
 - Facilitarle los medios para el cultivo de su espíritu: libros, lecturas, catequesis, formación religiosa, grupos de diálogo...
 - Informarle de la existencia de voluntariado, tanto pastoral como social o de acompañamiento.

- Informarle de las celebraciones litúrgicas comunitarias: penitencia (adviento, cuaresma), santa unción (una vez al año)...
 - Ofrecerle asistencia religiosa personalizada siempre que lo desee, en especial cuando se encuentre impedido o en cama.
- b) Se le darán al voluntariado la información y criterios a tener presentes en la relación con el nuevo residente. Los voluntarios hablarán con el psicoterapeuta, médico y enfermero de planta para recibir más información y pautas sobre el nuevo residente.

CONCLUSIÓN

1. Durante la primera semana se hará un seguimiento especial del anciano recién ingresado para ayudarle en su adaptación.
2. El asistente social le visitará todos los días durante esta primera semana, para que la acogida y adaptación sea lo menos dolorosa posible y determinadas necesidades sean inmediatamente atendidas.

RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INGRESO

ASISTENTE SOCIAL

Antes del ingreso:

- 1) **Contactar** con el residente y/o familiares (visitarle en su domicilio si es necesario).
- 2) Pedir **informes médicos**.
- 3) Pedir **álbum de fotos personales**.
- 4) Distribuir **informe social tres días antes** del ingreso.
- 5) Pedir **marcas de ropa** a lavandería.

Al ingresar:

- 6) Ingresar a las **10 h**, de lunes a viernes.
- 7) Entregarles la **tarjeta de bienvenida**.
- 8) Presentar en **dirección y recepción** al residente y familia.
- 9) Rellenar **ficha social**.
- 10) Subir a planta 1 fotocopia de **D.N.I. y ficha social y 5 de la cartilla de la SS**.
- 11) **Visitarle** en planta diariamente durante los primeros días.

A.T.S. PLANTA

Antes del ingreso:

- 1) **Informar al personal de la planta** del nuevo ingreso.
- 2) Informar **al compañero de habitación**.
- 3) Designar al **residente introductor**.
- 4) Designar al **auxiliar introductor**.
- 5) Comprobar la **habitación**.
- 6) Colocar el **nombre en la habitación**, historia clínica y tarros de medicación.

Al ingresar

- 7) **Presentarle a todo el personal** de la planta.
- 8) Presentarle a los **compañeros de habitación, mesa y planta**.
- 9) Llevar la **ropa a marcar**.
- 10) Programar **aseo y ducha**.
- 11) Valorar las **necesidades en las A.V.Ds.**, sueño, barandillas.
- 12) Revisión de **podología**.
- 13) Rellenar **historia de enfermería**.
- 14) **Pesar** el primer día y tomar las **constantes vitales** durante 3 días.
- 15) Programarle para la **primera interdisciplinar** de la planta.
- 16) Por la tarde o al día siguiente el auxiliar y el residente introductores le **enseñarán la residencia** y le informarán de los **horarios y prestaciones**.

MÉDICO

- 1) **Conversar con la familia.**
- 2) Realizar la **historia médica** completa y presentarla al departamento médico.
- 3) Notificar el **tratamiento a enfermería.**
- 4) Hacer la petición de **rehabilitación.**
- 5) **Electrocardiograma.**
- 6) **Analítica.**
- 7) **Exploración física.**

PSICOTERAPEUTA

- 1) Realizar la entrevista personal con **valoración psicogerítrica.**
- 2) Incluir en un **grupo de terapia.**
- 3) Programar **terapia individual** si lo precisa.

ANIMADOR

- 1) Informarle de las **actividades de ocio y esparcimiento.**
- 2) Proponerle las **actividades que puede desarrollar** y participar.
- 3) Integrarle en las **actividades de planta** desde el inicio.
- 4) **Presentarle públicamente en la primera fiesta.**

TERAPEUTA OCUPACIONAL

- 1) **Valorar** el estado general, balance articular y muscular y de las A.V.Ds. en planta.
- 2) **Presentarle** en el departamento.
- 3) **Objetivar tratamiento.**
- 4) **Valoración en la primera reunión de A.V.D..**
- 5) Proponerle y animarle a acudir a las **labores.**

CAPELLÁN

- 1) **Presentarse** al nuevo residente.
- 2) Tener una **entrevista personal** e informarle de los servicios religiosos.
- 3) **Comunicar al voluntariado** el ingreso.
- 4) Los voluntarios encargados del nuevo residente recibirán una información más exhaustiva por parte del psicoterapeuta, A.T.S. y médico de planta.